

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL LOTE 1 DEL EXPEDIENTE ADM/2025/0006, CONTR 2025 000091246, «SERVICIO DE ORGANIZACION DEL II ENCUENTRO SOBRE EL COMERCIO INTERIOR EN ANDALUCIA Y EL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS A LA ARTESANIA DE ANDALUCIA, VIII EDICION».

1.- Introducción.

Este documento recoge la evaluación mediante juicios de valor de las ofertas presentadas al LOTE 1 del expediente de licitación «SERVICIO DE ORGANIZACION DEL II ENCUENTRO SOBRE EL COMERCIO INTERIOR EN ANDALUCIA Y EL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS A LA ARTESANIA DE ANDALUCIA, VIII EDICION» (EXPEDIENTE ADM/2025/0006, CONTR 2025 000091246).

El informe se ha elaborado respetando la confidencialidad expresada por los licitadores (recogida en el apartado 3 de este informe), refiriéndose a los aspectos diferenciales y destacados de la manera lo más genérica posible, intentando dar únicamente los detalles necesarios para justificar las valoraciones, en todos los apartados a valorar.

2.- Propuestas presentadas.

A continuación se relacionan las propuestas presentadas.

Razón social
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.
SANANDER S.L.
MAKYRE EVENTOS C2T SL
JORGE DEL PINO GARCÍA
INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES

3.- Criterios de valoración mediante juicio de valor.

El PCAP establece lo siguiente en su apartado 8.A:

8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

LOTE 1. Se presentara una propuesta detallada del desarrollo del II Encuentro sobre el comercio interior en Andalucía 2025, según el Pliego de Prescripciones Técnicas y la Memoria. Dicho acto destacará dentro de todos los formatos comerciales el comercio rural, los mercados de abastos y el comercio ambulante, así como la propuesta de las empresas expositoras presentes en el acto. La propuesta deberá recoger la idea o las ideas temáticas que se sugieren y el desarrollo del evento, reflejado en una escaleta técnica. Se valorará tanto la originalidad y detalle de la propuesta, su escaleta, diseño y las ideas para la dinamización del acto, como el



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO LOZANO QUIJANO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMBUEV52VCEVUXJEJY6RDSU5G	PÁG. 1/5	

asesoramiento y dirección del desarrollo del evento que conlleva la propuesta. Se valorará de 0 a 49 puntos según el siguiente desglose:

1. Originalidad y detalle de la idea:

Se valorará el planteamiento estratégico para alcanzar el objeto deseado, que será la construcción de un relato que aporte sentido al encuentro, y su adecuación con los diferentes formatos comerciales.

Se valorará de 0 a 20 puntos.

2. Escaleta y diseño del acto:

Se valorará como criterio la configuración de una escaleta del encuentro que contenga un mayor detalle, en cuanto al desarrollo del acto, con especificación de cada uno de los momentos del encuentro así como la especificación de las personas que intervendrán en cada uno de los distintos momentos. En concreto se valorará:

Tiempo de ejecución: con el detalle de cada acción.

Ubicación de cada acción: lugar claro donde se desarrolla cada acción.

Medios audiovisuales y técnicos: la escaleta debe precisar en cada momento que medios técnicos se requieren.

Responsable: Asignar a cada acción, en su caso, un responsable.

Se valorará de 0 a 9 puntos.

3. Dinamización del acto.

Se valorará llevar a cabo acciones, actividades, intervenciones individuales o grupales, tendentes a movilizar a las personas participantes hacia el logro de conseguir la mayor visibilidad al acto.

Se valorará de 0 a 20 puntos.

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2):

Las empresas que liciten deberán presentar una propuesta y diseño detallado del acto.

4.- Análisis de las propuestas.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.

1. Originalidad y detalle de la idea:

Realiza un detallado planteamiento del encuentro incluyendo cada uno de los formatos comerciales que se han establecido como objetivo del acto, aporta un eslogan para cada uno de los formatos, los cuales reflejan la importancia de cada uno de ellos.

Aportan una imagen original para el acto donde se ven reflejados los distintos elementos que se van a tratar en el encuentro.

Se valora con 20 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO LOZANO QUIJANO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMBUEV52VCEVUXJEJY6RDSU5G	PÁG. 2/5	

2. Escaleta y diseño del acto:

Aporta en su oferta un completo cronograma de la preparación del acto, tanto de las semanas previas como del día de la celebración del encuentro. En cuanto a la escaleta presenta una escaleta detallada indicando las personas que intervendrán en cada momento, así como el lugar de celebración del acto y el regalo institucional, por lo que se le otorgan 9 puntos.

3. Dinamización del acto.

Plantea varias actividades de dinamización como el uso de aplicaciones, preguntas abiertas, entrega de premios, intervenciones grupales e individuales que están muy bien desarrolladas y se ajustan al objetivo de movilizar a los asistentes, por lo que se le otorgan 20 puntos.

En la propuesta técnica incluyen copia de las titulaciones del personal encargado de la organización del evento.

SANANDER S.L.

1. Originalidad y detalle de la idea:

No aporta un planteamiento del desarrollo del acto que construya un relato que de coherencia a todo el encuentro, tampoco aporta el diseño de alguno de los elementos a utilizar en el desarrollo del acto por lo que se le otorgan 10 puntos.

2. Escaleta y diseño del acto:

Aporta una escaleta para el acto detallada pero sin los medios técnicos que se requieren para cada momento del encuentro, tampoco asigna un responsable a cada acción ni hace propuesta de regalo institucional, por lo que se le otorgan 3 puntos.

3. Dinamización del acto.

Plantea varias actividades de dinamización dirigidas a cada uno de los diferentes formatos comerciales, siendo algunas de ellas muy originales e interactivas con lo que se espera lograr movilizar a los asistentes y conseguir una mayor visibilidad, por lo que se le otorgan 20 puntos.

MAKYRE EVENTOS C2T SL

1. Originalidad y detalle de la idea:

Aporta un detallado planteamiento del encuentro en el que incluye cada uno de los formatos comerciales que se han establecido como objetivo del acto, sin embargo, se considera la propuesta no tiene la originalidad que aporta en su oferta la empresa Actividades de Comunicación y Diseño.

Se valora con 15 puntos.

2. Escaleta y diseño del acto:

Aporta en su oferta una escaleta detallada con los elementos necesarios para cada parte, sin embargo, en el diseño del acto no proponen ni lugar de celebración ni regalo institucional, también se limitan a indicar que habrá un ponente y una persona conductora del acto sin hacer propuesta alguna, por lo que se le otorgan 3 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO LOZANO QUIJANO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMBUEV52VCEVUXJEJY6RDSU5G	PÁG. 3/5	

3. Dinamización del acto.

Plantea varias actividades de dinamización como debates participativos, proyectos piloto, gamificación, demostraciones en vivo entre otras que implican la movilización de las personas participantes así como una mayor visibilidad por lo que se le otorgan 20 puntos.

JORGE DEL PINO GARCÍA

1. Originalidad y detalle de la idea:

Presenta en su oferta una propuesta poco detallada con un planteamiento estratégico que desarrolla de manera muy breve los objetivos perseguidos sin presentar elementos innovadores por lo que se le puntúa con 10 puntos.

2. Escaleta y diseño del acto:

Aporta una escaleta para el acto detallada pero sin los medios técnicos que se requieren para cada momento del encuentro, tampoco asigna un responsable a cada acción, ni propone regalo institucional, por lo que se le otorgan 3 puntos.

3. Dinamización del acto.

En su propuesta se limita a relacionar una serie de acciones como taller de redes sociales y taller sensorial pero sin aportar detalle alguno de los mismos por lo que no se puede conocer cómo la propuesta logrará movilizar a los participantes y cómo dará una mayor visibilidad al acto, por lo que se le otorgan 5 puntos.

INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES

1. Originalidad y detalle de la idea:

Aporta un detallado planteamiento del encuentro en el que incluye cada uno de los formatos comerciales que se han establecido como objetivo del acto, sin embargo, se considera que el relato que da sentido al acto no tiene la originalidad que aporta en su oferta la empresa Actividades de Comunicación y Diseño.

Se valora con 15 puntos.

2. Escaleta y diseño del acto:

Aporta en su oferta una escaleta con gran detalle indicando para cada momento las personas que intervendrán y elementos necesarios para cada parte, así como una propuesta de ubicación del acto y del regalo institucional por lo que se le otorgan 9 puntos.

3. Dinamización del acto.

Plantea como actividades de dinamización tanto intervenciones grupales como individuales, destacando por su originalidad el uso de una compañía especializada en teatro de improvisación para movilizar a los asistentes, por lo que se le otorgan 20 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO LOZANO QUIJANO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMBUEV52VCEVUXJEJY6RDSU5G	PÁG. 4/5	

5.- Resumen y conclusión de la evaluación.

Finalmente, se procederá a la suma de los parciales obtenidos en cada uno de los aspectos por cada propuesta técnica.

	Originalidad y detalle de la idea	Escaleta y diseño del acto	Dinamización del acto	TOTAL
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	20	9	20	49
SANANDER S.L.	10	3	20	33
MAKYRE EVENTOS C2T SL	15	3	20	38
JORGE DEL PINO GARCÍA	10	3	5	18
INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES	15	9	20	44

Conforme se recoge en el PCAP, no existe un umbral técnico mínimo en la valoración de los criterios de mediante juicio de valor por la menor influencia real en la viabilidad de la ejecución del contrato. Por este motivo se entiende que la viabilidad de la oferta queda perfectamente definida referenciándola solamente al criterio del precio.

En la propuesta técnica presentada por Actividades de Comunicación y Diseño S.L. incluyen copia de las titulaciones del personal encargado de la organización del evento.

EL JEFE DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN COMERCIAL

Juan Antonio Lozano Quijano

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO LOZANO QUIJANO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMBUEV52VCEVUXJEJY6RDSU5G	PÁG. 5/5	